



Mario Humberto Vázquez Robles
SENADOR DE LA REPÚBLICA

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE EN
EL MURO DE HONOR DEL SENADO DE LA REPÚBLICA LA LEYENDA:

"MANUEL GÓMEZ MORÍN"

El suscrito **MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ ROBLES**, Senador de la República por el Estado de Chihuahua e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXVI Legislatura de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, con fundamento en la fracción II del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en la fracción I, del numeral 1 del artículo 8 y los numerales 1 y 2 del artículo 164 del Reglamento del Senado de la República, así como en los Criterios para las inscripciones de honor establecidos en el Decreto por el que se crea el Muro de Honor del Senado de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de septiembre de 2021, se somete a la consideración del Pleno de la Cámara de Senadores, Iniciativa con proyecto de decreto por el que se inscribe en el Muro de Honor del Senado de la República la leyenda: **"MANUEL GÓMEZ MORÍN"**, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Manuel Gómez Morín, impulsor y creador de Instituciones del México moderno, fundador de la libertad de cátedra y defensor de la Autonomía Universitaria.



Mario Humberto Vázquez Robles
SENADOR DE LA REPÚBLICA

La presente iniciativa tiene por objeto inscribir en el Muro de Honor la memoria de Manuel Gómez Morín.

El Muro de Honor del Senado de la República se creó para inscribir en letras doradas, comúnmente denominadas letras de oro, el nombre de personas, instituciones, apotegmas o acontecimientos de trascendencia nacional.

Los criterios para estas inscripciones implican valorar los méritos, virtudes, grado de eminencia, aportaciones y servicios a la patria o a la humanidad de ciudadanos mexicanos.

La figura de Manuel Gómez Morín cumple cabalmente con estos criterios, dada su destacada trayectoria y sus fundamentales aportaciones a la institucionalización, la democracia y el desarrollo del México postrevolucionario y moderno.

Manuel Gómez Morín fue un eminente político, abogado, activista y promotor de la cultura, la democracia, la institucionalización y la educación en México.

Nacido en Batopilas, Chihuahua, el 27 de febrero de 1897; demostró desde joven una notable capacidad intelectual, cursando estudios de preparatoria y



Mario Humberto Vázquez Robles

SENADOR DE LA REPÚBLICA

licenciándose en derecho en la Universidad Nacional de México (hoy UNAM), e incluso realizó estudios de economía en la Universidad de Columbia en Nueva York.

En 1916, Gómez Morin y un grupo de compañeros, incluyendo a Alfonso Caso, Vicente Lombardo Toledano, Antonio Castro Leal, Jesús Moreno Baca, Teófilo Olea y Leyva, y Alberto Vázquez del Mercado, fundaron la **Sociedad de Conferencias y Conciertos**, grupo que años después sería conocido como "**Los Siete Sabios**". Este grupo inicial del Ateneo de la Juventud, bajo la guía de mentes como la de José Vasconcelos, impulsó distintos proyectos.

Pertenciente a la **Generación de 1915**, un grupo de jóvenes formados en un México convulsionado por la Revolución, bajo la guía de maestros como Antonio Caso y José Vasconcelos. Esta generación se vio impelida a buscar en sí misma los medios para satisfacer las necesidades del país, realizando el descubrimiento fundamental de que "¡Existían México y los mexicanos!" (Nemesio García Naranjo).

Gómez Morín veía esta como una "**generación-eje**", con la responsabilidad de crear una nueva organización y patrimonio para el país. Esta generación enfrentó la "**noche espiritual**" de la época, caracterizada por la oscuridad intelectual, la desorientación política, el desenfreno, la corrupción moral y la falta de definición.



Mario Humberto Vázquez Robles
SENADOR DE LA REPÚBLICA

La trayectoria profesional de Gómez Morín fue vasta y diversa. Ocupó cargos en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público entre 1919 y 1922, llegando a ser Agente Financiero de México en Nueva York, donde negoció la deuda externa mexicana. Fue una figura crucial en la **creación y consolidación del Banco de México**, siendo designado su primer Presidente del Consejo de Administración (1925-1929).

Contribuyó a forjar esta institución con "**esmero, talento y con ese sello de excelencia humanista al servicio de la Patria**".

Participó en la elaboración de leyes fundamentales como la Ley Constitutiva del Banco de México (BANXICO), la Ley de Crédito Agrícola y la reforma de la Ley de Instituciones de Crédito. También trabajó en la creación del Impuesto sobre la Renta (ISR) y proyectos para el Seguro Social.

En el ámbito educativo, **fundó la Escuela Bancaria del Banco de México** en 1929, que evolucionaría a la Escuela Bancaria y Comercial (EBC), impulsando el profesionalismo del personal bancario.

Manuel Gómez Morín siempre defendió la libertad de cátedra. Por eso, cuando Vicente Lombardo, director de la Preparatoria, quiso imponer una visión socialista en los planes de estudio, Gómez Morín se opuso. Consiguió el apoyo de diversos sectores de la universidad y de la sociedad logrando la solidaridad de la comunidad



Mario Humberto Vázquez Robles

SENADOR DE LA REPÚBLICA

universitaria. Bajo el lema ***Austeridad y Trabajo***, pudo salvar a la Universidad de la crisis económica a la que el gobierno la tenía sometida. Tras la violencia estudiantil y la represión policiaca, Gómez Morín fue nombrado Rector por el consejo universitario.

Como **Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)** (1933-1934), Gómez Morín fue un acérrimo **defensor de la Autonomía Universitaria y la Libertad de Cátedra**.

Como Rector de la UNAM, promovió la reorganización administrativa y académica universitaria, e impulsó la mejora en los planes de estudio. Su enfoque en la educación integral y humanista permitió que la Universidad Nacional se consolidara como un referente en América Latina. Gómez Morin también fomentó una mayor apertura hacia la investigación científica y el desarrollo de nuevas ideas, contribuyendo al prestigio y la consolidación de la universidad.

En 1934 el consejo universitario le otorgó el grado de Doctor Honoris Causa, y en 1936 la Academia Mexicana de Legislación y Jurisprudencia le otorgó el premio Peña y Peña por su defensa de la Universidad.



Mario Humberto Vázquez Robles

SENADOR DE LA REPÚBLICA

Enfrentó crisis económicas superándolas con austeridad y el apoyo comunitario. Se esforzó por mantener la distancia entre la universidad y el gobierno, reestructuró administrativamente la institución y promovió una educación integral y humanista.

En septiembre de 1939, fundó el **Partido Acción Nacional (PAN)**, percibiendo la necesidad de un partido político permanente en México. Fue su primer Jefe Nacional (1939-1949). El PAN surgió como una alternativa y crítica objetiva a la Revolución Mexicana, buscando su perfeccionamiento basado en principios como la solidaridad, la subsidiariedad, el bien común y el respeto a la dignidad de la persona. Su visión era un sistema político basado en la justicia, la verdad y la libertad, con instituciones que sirvieran a las personas.

La visión de Manuel Gómez Morín se centró en la **construcción de instituciones permanentes** para hacer realidad el ideal de una patria ordenada y generosa. Consideraba que las instituciones, como acuerdos sociales bajo reglas conocidas e invariables, eran fundamentales para forjar un país fuerte y propicio para el desarrollo. Enfatizó que las instituciones importan y hay que cuidarlas.

En su búsqueda de la identidad mexicana, criticó el "mexicanismo" superficial y abogó por desentrañar la verdad esencial de "ser nosotros mismos", convirtiéndola en motivo creador. Propuso el **dolor humano causado por otros hombres como criterio fundamental para el juicio y la acción social**, postulando que toda política



Mario Humberto Vázquez Robles
SENADOR DE LA REPÚBLICA

pública debía tener como propósito fundamental **"EVITAR EL DOLOR EVITABLE"**. Destacó la necesidad del método (la "técnica") y la crítica para discernir la realidad y guiar la acción, actuando siempre con sinceridad.

Manuel Gómez Morín falleció el 19 de abril de 1972.

Su legado como constructor de instituciones, defensor de la autonomía universitaria y libertad de cátedra, promotor de la democracia y el desarrollo económico con justicia social fue fundamental para los procesos democráticos de México.

Su figura ha sido reconocida póstumamente con su traslado a la Rotonda de las Personas Ilustres (2004), la inscripción en letras doradas en el Muro de Honor del Congreso del Estado de su entidad natal, Chihuahua y, la condecoración con la Medalla Belisario Domínguez (2013), el máximo reconocimiento del Senado de la República del Congreso de la Unión.

Por todo lo antes expuesto, y en reconocimiento a su invaluable contribución a la patria, sus méritos, virtudes y su grado de eminencia como promotor de instituciones y artífice del México moderno, se somete a consideración del Pleno el siguiente:



Mario Humberto Vázquez Robles
SENADOR DE LA REPÚBLICA

**PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE EN EL MURO
DE HONOR DEL SENADO DE LA REPÚBLICA LA LEYENDA:
"MANUEL GÓMEZ MORÍN"**

PRIMERO. Inscribáse con letras doradas en el Muro de Honor del Senado de la República la leyenda: "MANUEL GÓMEZ MORÍN".

SEGUNDO. La Mesa Directiva del Senado de la República definirá la fecha, el orden del día y el protocolo de la sesión solemne que deba llevarse a cabo para cumplir con lo señalado en el Artículo Primero.

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Ciudad de México, 17 de febrero de 2026.

ATENTAMENTE,



MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ ROBLES

SENADOR DE LA REPÚBLICA